

Irán pone en marcha una ley contra el blanqueo de dinero

El**Consejo del Discernimiento**, una institución clave en la política iraní,**aprobó este sábado un proyecto de ley contra el blanqueo de dinero**, con el objetivo de mantener las relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo, indicó la agencia de prensa oficial iraní Irna.

El proyecto de ley "será enviado al presidente del Parlamento para ser transmitido al gobierno", indicó Gholamreza Mesbahi Moghadam, miembro del consejo, indicó AFP.

En 2018, el Parlamento ya había aprobado el proyecto, que**incluye la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación de grupos "terroristas"**, pero el Consejo de Guardianes de la Constitución, dominado por los conservadores, lo rechazó.

Los Guardianes consideran que la ley serviría a los países occidentales para presionar a la economía iraní, y les permitiría intervenir en la financiación por parte del gobierno de organizaciones como el Hezbolá libanés, un aliado clave de Teherán en la región.

Por el contrario,**el gobierno del presidente Hassan Rohani cree que la ley responde a las demandas del Grupo de Acción Financiera (GAFI) que regula los esfuerzos internacionales para luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del "terrorismo"**.

Irán es el único país, junto a Corea del Norte, que todavía está en la lista negra de países o territorios no cooperativos con el GAFI, que se reúne en febrero para evaluar los avances de Irán en la materia.

El Consejo del Discernimiento, cuyos miembros son nombrado por el Guía Supremo Alí Jamenei, es el encargado de resolver los diferendos entre el Parlamento y el Consejo de Guardianes.

Desde el restablecimiento de las sanciones de Estados Unidos,**el gobierno iraní está preocupado por la situación económica del país y quiere preservar las relaciones comerciales y financieras entre Irán y el resto del mundo**.

Fuente: *El Universal*